



Lima, 25 de Mayo de 2005

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA REUNION DEL CNC

Siendo las 10:25 horas del día miércoles 25 de Mayo del 2005, se inició la reunión con la asistencia de los delegados del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PRODUCE (Vice Ministerio de Pesquería), Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas y la DIGESA por el Ministerio de Salud, así como los delegados del INDECOPI Y PROMPEX.

La reunión fue aperturada por el Ing. Albinagorta Jaramillo, Presidente del CNC, quien dió la bienvenida a los asistentes. Asimismo, manifestó haber recibido la propuesta sobre el Plan de Trabajo del Comité Nacional del Codex-2005 preparado por el secretario técnico del CNC Dr. Carlos Pastor, dicho documento tiene como base el Plan de Trabajo del Comité Nacional del Codex Alimentarius 2005-2006 aprobado en la sesión plenaria del 30 de Setiembre del 2004. Comunicó que esta iniciativa, buscaba la ubicación del CNC dentro de la estructura de la DIGESA a fin de darle estabilidad y continuidad técnica-presupuestaria al trabajo del Comité. Debido a compromisos contraídos con anterioridad, el Ing. Albinagorta se retiró, encargando la Presidencia a la Ing. Paula Ramírez Punto de Contacto del Codex.

Luego se procedió aprobar la agenda preliminar, la misma que fue ratificada sin cambio; incluyéndose un punto adicional sobre el informe de la participación de PROMPEX en la reunión de CCFFV, realizada en la ciudad de México.

También manifestó que le parecía interesante la propuesta presentada por el Secretario del CNC, precisando que el CNC cuenta con un Plan de Trabajo 2005-2006, aprobado en sesión extraordinaria del Pleno, el 30 de setiembre del 2004. Finalmente expresó su disposición y apoyo a la propuesta e instó a los delegados asistentes a revisar y mejorar dicha iniciativa, la misma que tiene como objetivo el fortalecimiento de la gestión del CNC.

El Dr. Pastor intervino para manifestar que existían acciones que tienen que ser apoyadas, no solo por la presidencia del CNC sino igualmente por la alta Dirección del Ministerio de Salud, a fin de que posteriormente se inicie la sensibilización e involucramiento de las autoridades de primer nivel de los sectores públicos miembros del CNC.

INFORMES

La delegada del MEF solicitó informar sobre la reactivación de las Comisiones Técnicas. Sobre este pedido se informó que éstas estaban activas y que las reuniones habían sido convocadas en las fechas siguientes :

Higiene de los Alimentos	02 de Marzo (Próxima reunión el 26.05.05)
Frutas y Hortalizas	13 de Abril
Etiquetado de los Alimentos	27 de Abril
Pescado y Productos Pesqueros	20 de Mayo

Al respecto la delegada del MEF manifestó que había solicitado participar en algunas de estas comisiones y que hasta el momento no se la había convocado a ninguna reunión, reiterando su pedido para que se la tenga en cuenta en las próximas reuniones.



También a solicitud de la delegada de PROMPEX se informó que la Comisión de Etiquetado se había reunido para analizar entre otros temas, el pedido de ASPEC para apoyar el rotulado obligatorio de los alimentos derivados de la Biotecnología Moderna (Transgénicos), así como lo solicitado por los Estados Unidos de América de apoyar el rotulado obligatorio de aquellos alimentos derivados de la Biotecnología Moderna que difieran significativamente de su homólogo convencional en el Contenido Nutricional y Proteico (Tema 5b) de la Agenda Provisional.

Se informó que por mayoría se había optado por apoyar la posición de los Estados Unidos de América. Se coordinó con la Cancillería para que dicha posición peruana fuera sustentada en la reunión de Malasia por un representante del cuerpo diplomático en ese país e hiciera las coordinaciones con el delegado de USA para buscar el consenso y hacer avanzar esta norma del tema 5b de la Agenda Provisional.

La delegada del MINCETUR manifestó que en cuanto a la aprobación de reglamentos técnicos aprobados por los Ministerios con competencias sanitarias y en lo particular del Ministerio de Salud, se debería tener en cuenta las obligaciones que tenía el país con referencia a los Acuerdos de la OMC y de la CAN a los que se tenía que notificar los reglamentos, dado que son de cumplimiento obligatorio, hacía esta alusión en referencia al Reglamento de Alimentación Infantil aprobado por Decreto Supremo N°007-2005-SA, manifestando que éste debía cumplir con lo estipulado en la Decisión 562 de la CAN . Igual observación manifestó la delegada del MEF.

EL PLAN OPERATIVO DEL CNC-2005

La delegada de PROMPEX apoyada por otros delegados manifestó que la propuesta de Plan de Trabajo del Comité Nacional del Codex-2005 entregada a inicios de la presente sesión requería mayor revisión por parte de sus miembros, solicitando que este tema se trate en la próxima reunión del CNC. La delegada de PROMPEX manifestó que la copresidencia rotatoria del CNC podría ser una opción interesante, sin embargo manifestó que en diversas reuniones del CNC y talleres nacionales en el marco del Proyecto TCP/RLA/2904, coincidiendo igualmente con las sugerencias del Dr. Cecilio Morón de la FAO era que en vista de que la Presidencia, el Punto de Contacto y la Secretaría estaban concentrados en el Ministerio de Salud, era conveniente que la Presidencia rote entre las instituciones miembros del CNC. Preciso que este objetivo se encuentra plasmado en el Plan de Trabajo 2005-2006 del CNC, pues se trata de evitar que todas las funciones vinculadas al tema Codex se concentren en una sola institución miembro del CNC, a efectos de mejorar la capacidad operativa del Comité.

Al respecto, la Secretaría manifestó que había realizado la búsqueda en las actas archivadas y que dicha opinión no estaba contenida en ninguna de ellas, por lo que tal vez sea necesario oficializar dicha posición.

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN EN LA 12ª REUNION DEL CCFFV

La representante de PROMPEX informó que previa a la Reunión del CCFFV, el CTN de Productos Agroindustriales de Exportación – Subcomité de Uva de Mesa realizó una evaluación de los requisitos de madurez de las variedades de uva cultivadas en el Perú estableciendo una posición respecto a los Requisitos de Madurez del Proyecto de Norma del Codex sobre las Uvas de Mesa. Esta posición fue ratificada por la Comisión de Frutas y Hortalizas del Comité Nacional del Codex. Los requisitos de madurez establecidos



forman parte de la Norma Técnica Peruana NTP 011.012 UVA DE MESA. Requisitos, aprobada de enero del 2005.

De esta forma, la posición del país respecto a los requisitos de madurez de la uva de mesa fue canalizada al Codex Alimentarius a través del Punto Focal.

La posición del país fue circulada posteriormente por la Comisión del Codex Alimentarius bajo el documento CX/FFV 05/12/7 CX/FFV 05/12/7 – Add. 1.

Para facilitar el trabajo del Comité, para la reunión se conformó un Grupo de Trabajo para recoger las opiniones de los delegados y no hubo consenso para hacer avanzar dicha Norma. El Comité CCFFV acordó conformar un nuevo Grupo de Trabajo bajo la dirección de Chile en la que Perú conforma conjuntamente con otros países, se ha previsto una reunión física con el apoyo (Propuesta en Marcha) del Fondo Fiduciario.

El Comité observó que una reunión física del Grupo de Trabajo podría favorecer la resolución de los asuntos relacionados con los requisitos de madurez y el peso mínimo de racimo.

Igualmente apoyo la propuesta para que el Fondo Fiduciario patrocine la participación de los países en desarrollo en este Grupo de Trabajo, según los procedimientos establecidos en el Fondo.

La tarea del grupo de trabajo es : desarrollar las secciones 2.1.2 requisitos de madurez y 3.2 Peso Mínimo del Racimo, basado en un enfoque simplificado.

Otros temas tratados en la 12^o reunión del CCFFV :

- Anteproyectos : Norma Codex para Manzanas.
Norma Codex para el Rambutan.
- Lista de Prioridades para la Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas; yuca (mandioca) dulce, aguacate (palta).

Respecto a la palta, el CCFFV tomó nota de la necesidad de revisar la Norma del Codex del Aguacate, a fin de incluir nuevas variedades que actualmente se comercializan en el mercado internacional y las variedades pequeñas de Hass. En vista de la gran cantidad de temas para la próxima reunión, el CCFFV decidió organizar un Grupo de Trabajo para determinar la necesidad de la revisión parcial o total de la norma y presentar sus conclusiones en un documento proyecto para su análisis en la próxima reunión del CCFFV. En este grupo de trabajo, liderado por Cuba, Perú también forma parte del mismo.

El Perú conforma los Grupos de Trabajo de Uvas de Mesa y Aguacate (palta). Ambos grupos deberán establecer propuestas y documentos proyectos para su tratamiento en la próxima reunión del Comité.

Los Comités Técnicos de Normalización de la Uva de Mesa y la Palta, en los cuales PROMPEX cuenta con la Secretaría Técnica, cumplirán un rol importante en la definición de las posiciones del país respecto a los requerimientos de estandarización de estos productos, dando sostenibilidad a la presencia del Perú a nivel del Codex Alimentarius.



- Otros Asuntos; actividades de FAO y OMS sobre Bioterrorismo y el taller “Mejoramiento de la calidad e inocuidad de Frutas y Hortalizas Frescas : Un Enfoque Práctico”.

En cuanto a esta última actividad referida al taller se entregó a la secretaría técnica del Codex un CD ROM de información.

Finalmente, la representante de PROMPEX reiteró el pedido al CNC de contarse con los procedimientos adecuados para el establecimiento de las posiciones de país. Para ello, ilustró el proceso seguido en la posición de país al CCFFV : con fecha 08 de marzo el Subcomité de Uva de Mesa envió su posición respecto a la uva de mesa al CNC, recién el 13 de abril se desarrollo una reunión del Comité del codex sobre Frutas y Hortalizas, donde se ratificó la posición del Subcomité de Uva de Mesa, este acuerdo fue transmitido por el SENASA el 26 de abril, la entrega de posición de país al Codex por la DIGESA se realizó el 28 de abril, cuando la fecha límite de entrega de comentarios fue el 15 de abril. Por ello, invitó al CNC dar un tratamiento diferenciado a los comentarios que provienen de los Comités Técnicos de Normalización, dada la representatividad de los mismos por el trabajo con todos los sectores involucrados. En el caso de los comentarios para la uva de mesa, estos se encontraban adicionalmente sostenidos en la Norma Técnica Peruana de la Uva de Mesa.

Siendo las 12:30 horas, y no existiendo otros asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión, agradeciendo la asistencia de los delegados.

Los Delegados abajo firmantes dan fe de lo acordado en ésta reunión :

INDECOPI

Ing. Augusto Mello Romero.....

Ing. Patricia Castro.....

SENASA

Ing. Miguel Portocarrero Berrocal.....

Ing. Wilfredo Alcantara Arenas.....

PROMPEX

Ing. Alejandra Diaz Rodríguez.....

Ing. José Quiñónez.....

PRODUCE

Sr. Fernando Richter Bendezú.....

Ing. Héctor Riega Dongo.....

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Sra. Luzmila Zegarra.....



MINISTERIO DE SALUD

COMITÉ NACIONAL DEL
CODEX ALIMENTARIUS

RR.EE.

Sra. Noela Pantoja Crespo.....

Sr. Julio Ocampo.....

MINCETUR

Ing. Julian Gamero Alania.....

DIGESA

Ing. Jorge Albinagorta Jaramillo.....

Presidente del CNC

Ing. Paula Ramírez García.....

Punto de Contacto del CNC

Dr. Carlos Pastor Talledo.....

Secretario Técnico del CNC

También se contó con la participación del :

Ing. Luis Merino (ViceMinisterio de Pesquería)